

MUJER AFRICANA Y TIERRA



TRABAJO FIN DE GRADO

Mujer africana y tierra

Cristina Porcel Saavedra

Grado en Periodismo

ÍNDICE

1. RESUMEN	2
2. PALABRAS-CLAVE	2
3. INTRODUCCIÓN-HIPÓTESIS	3
4. OBJETIVOS	7
5. METODOLOGÍA	8
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	9
6.1 Datos de situación: contexto de África	9
6.1.1 Sistema de Gobierno	9
6.1.2 Sistema económico	11
6.1.3 Sistema jurídico	13
6.1.3.1 Derecho consuetudinario vs derecho escrito	17
6.2 El problema de la visibilidad de la mujer rural africana	19
6.2.1 Precaria situación labora de la mujer rural africana	19
6.2.2 Las condiciones laborales de la mujer rural africana	23
6.2.3 Modelos empresariales integrados en África	24
6.2.4 Qué medidas tomar.....	30
6.3 El papel de los medios de comunicación	31
6.4 Iniciativas para conseguir la titularidad de la mujer rural africana	34
6.4.1 Carta África y Comisión África	34
6.4.2 Iniciativas para fraguar las transacciones de tierras	34
6.4.3. El Banco Mundial	35
6.4.4 La educación es una solución	36
6.5 Casos particulares en los que se ha conseguido la titularidad de la mujer rural africana	38
6.5.1 Djenabu Diamanca	38
6.5.2 Keita	39
7. CONCLUSIONES	41
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43

1. RESUMEN

Estancado, invisible y con mucha carga tradicional. Así es como se encuentra el trabajo que realizan las mujeres rurales africanas. Estas consiguieron saltar al ámbito laboral, dejando en un segundo lugar, y no por ello menos importante, el trabajo relacionado con el hogar. Sin embargo, a pesar de que actualmente la mayoría de estas mujeres desarrollan más del 50% de la producción agrícola, solo el 1% consigue la titularidad de la tierra. A esto se le añade el débil y difícil acceso a otros puestos de trabajo mejor valorados socialmente.

Las razones que explican, pero no justifican, tal injusta situación la encontramos en dos fenómenos. Por un lado, el alto peso que tiene en el continente africano la tradición, donde la ley consuetudinaria absorbe a la ley escrita; Y por otro lado, los intereses internacionales en la obtención de tierras africanas, lo que se conoce como acaparamiento de tierras. Este proceso tiene como objetivo aumentar el beneficio de los países desarrollados, dejando en peores condiciones a aquellos que están empobrecidos.

Es importante el papel que podrían jugar los medios de comunicación en el avance social de la mujer rural africana. Es cierto que los periodistas asentados en estas zonas trabajan adecuadamente debido a la cercanía con las mujeres rurales. El problema lo encontramos en los medios instalados ya en zonas de confort, donde no interesa conseguir el desarrollo de África.

Un ritmo lento pero con buenos resultados. A pesar de todos los condicionantes, las mujeres rurales africanas intentan saltar cada barrera que se les cruza. Además, cuentan con la ayuda de muchas iniciativas que logran que actualmente se den casos de mujeres africanas que consiguen la propiedad de la tierra.

2. PALABRAS CLAVE

- Mujer rural africana
- Acaparamientos de tierra
- Titularidad de la tierra
- Derechos mujer africana rural
- Desarrollo mujer africana

3. INTRODUCCIÓN. HIPÓTESIS

Conocemos y somos conscientes del nivel de desigualdad entre el hombre y la mujer en cada rincón de nuestro planeta. Esta afirmación incluye también a aquellos países que están más avanzados, los cuales se autoetiquetan términos como igualdad o globalización. La realidad afirma que, hoy día, la mujer sigue cobrando menos que el hombre, y que las posibilidades de conseguir un puesto relevante se ven muy limitadas. Si esto sucede en los países más avanzados, ¿Qué ocurre con la mujer rural en los países en desarrollo? ¿Qué sabemos de ellas? ¿De qué nos informan? ¿De qué nos informamos? Podemos, y queremos, pensar que África está relativamente lejos de nosotros. Y es que, cuando algo no pertenece a nuestra idiosincrasia tendemos a abandonar dicho conocimiento, ya que sentimos que no nos pertenece. No nos afecta.

El continente africano está dividido en 54 países caracterizados por su complejidad social y política. Esto es así porque la mayoría de sus habitantes poseen varias etnias, y entre sus fronteras conviven diferentes maneras de entender la muerte, el sexo, la vida, el arte, o la espiritualidad. Todo esto se debe, según Casa África¹, a un historial de migraciones que se remontan al nacimiento de la Humanidad. “Las relaciones entre civilizaciones tan complejas como las que se desarrollaron en los imperios que ahora ocupan Egipto, Sudán, Sudáfrica, Ghana o Malí y los condicionamientos exteriores, llámense trata de esclavos, colonialismo o globalización”.

Uno de los grandes desafíos a los que se enfrentan las sociedades desarrolladas es acabar con los estereotipos y prejuicios que tienen sobre África, y más específicamente con la mujer africana rural. Unas ideas originadas por los mismos estados para alimentar la desigualdad que conocemos hoy día. Profesores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Ignacio Nadal y Ezequiel Guerra, afirman que los estereotipos de África giran, principalmente, entre la tragedia, la guerra, el conflicto político, el hambre y la enfermedad. Por su parte, SOS ÁFRICA² cree que el humor, la tolerancia y la libertad de expresión, como cualquier otro derecho, tienen también límites. “Es más, hay estereotipos dañinos que deben ser enterrados para siempre y dejados fuera de circulación. Es necesario sanear la cultura popular en pro de la convivencia. En una sociedad plural y democrática, es necesario cerrar las puertas y poner fin a los prejuicios y a los estereotipos”, afirma la organización. Unas ideas preconcebidas que también influyen negativamente en las africanas, ya

¹Casa África se encarga de establecer relaciones hispano-africanas a través de actividades divulgativas, educativas y culturales.

² SOS ÁFRICA, organización de solidaridad independiente al servicio de un proyecto de progreso humano en el ámbito cultural, social, económico y político para contribuir al advenimiento de un África más justa y solidaria.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

que en los países occidentales se puede crear la idea de que estas no luchan por conseguir sus derechos.

En África, como en el resto del mundo, las mujeres son agentes centrales del desarrollo del país, llegando a representar cerca del 40% de la fuerza laboral, según destacan Inés Alberdi¹ y Maribel Rodríguez² en la obra “*El papel de la mujer en el desarrollo de África*”. Una cifra que no representa el trabajo total que realiza esta mujer. Es decir, aquel no remunerado que pasa desapercibido en las estadísticas oficiales, como es el trabajo del hogar.

En el sector agrícola, la contribución de la mujer africana es aún más importante, pues las mujeres conforman el 60% de la fuerza laboral, y producen el 80% de la alimentación, según destaca la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estos datos reflejan el elevado papel que tiene la mujer en el desarrollo económico de un determinado sector, así como la seguridad alimentaria que proporciona en su entorno.

Como vemos, el mundo laboral de la mujer rural africana se centra básicamente en el campo. El cultivo de la tierra es lo que caracteriza a la población rural que, por otra parte, tiende a ser más pobre que la urbana. En cuanto a esto último, hay que destacar que las mujeres son más propensas que los hombres a vivir en zonas rurales, con lo cual, se encuentran con esta desventaja añadida.

A pesar de los innumerables inconvenientes, las africanas aprovechan la tierra para el mantenimiento de la familia. Según el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), esta tierra es un recurso fundamental para la vida de las poblaciones rurales pobres, ya que es fuente de alimentos, abrigo, ingresos e identidad social.

“Así, un acceso seguro a la tierra reduce la vulnerabilidad al hambre y la pobreza, ya que esta mujer podría sacar adelante a sus familias. Por eso, la tierra es un tema central y clave para el avance de los derechos y el bienestar de las mujeres en África. Sin embargo, para buena parte de las zonas rurales de los países en desarrollo, esa seguridad se hace cada día más endeble. Un problema que se agrava cuando hablamos de la mujer, debido a la perversa tradición, según la cual las mujeres no pueden ser dueñas de las tierras que trabajan”. Debbie Budlender y Eileen Alma, “Las mujeres y la tierra, Asegurar los derechos para mejorar la vida”, 2011.

¹ Fue la última Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM) antes de su fusión en ONU Mujeres.

² Maribel Rodríguez, perteneciente a la Fundación Carolina.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Con esto se introduce una de las hipótesis de este trabajo: el peso de la tradición en estas zonas rurales dificulta el acceso de la mujer a ser propietaria de la tierra.

El uso y disfrute del campo posee diferentes significados dependiendo del sexo. En primer lugar, porque ambos tienen diferentes intereses en cuanto al control y la propiedad de él mismo. Sobre ello escriben Debbie Budlender y Eileen Alma en el libro *“Las mujeres y la tierra. Asegurar los derechos para mejorar la vida”*. Esta obra expone que la mayoría de las mujeres tienen la idea de que la tierra es principalmente una fuente de subsistencia y alimentación, considerando como secundario, su valor como factor de producción. Por su parte, los hombres sí miran la tierra principalmente como un factor de producción, y en segundo lugar, como una fuente de riqueza y estatus. Estas diferencias son consecuencia de la división entre el espacio público y el espacio privado. Una situación que, aunque a escala menor, sigue de actualidad en los países desarrollados, ya que, por lo general, las mujeres dedican más tiempo al ámbito privado, que hace referencia al hogar. Esto es así, porque tienen la responsabilidad de los niños y las familias, lo que limita su movilidad. Por estas funciones, y a la vez obligaciones, las mujeres rurales africanas están más preocupadas por la seguridad de la tenencia de la tierra.

La brecha que separa a los hombres de las mujeres en África impide que este continente avance. Esto es así porque existe una elevada cantidad de hogares encabezados por mujeres, las cuales carecen de la suficiente voz y representación. Según la fundación Mujeres por África, este continente refleja de manera clara la creciente "feminización de la pobreza". Por eso, consideran que se tienen que tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres rurales en las políticas de erradicación de la pobreza y en las políticas de desarrollo.

“La pobreza de las mujeres está particularmente relacionada con la discriminación que vive en el libre acceso y ejercicio de sus derechos económicos. Esta situación repercute en su autonomía y limita sus condiciones vitales y laborales. A pesar de ello las mujeres africanas mantienen el 90% de la economía informal, producen el 80% de los alimentos y sustentan a más del 40% de las familias del continente”. Fundación Mujeres por África, “Mujer, desigualdad y pobreza”.

En el *“Informe sobre Desarrollo Humano de 2010”*, que elabora el PNUD¹, se han introducido tres nuevos indicadores: el índice de Desarrollo Humano ajustado a la desigualdad, el Índice de Desigualdad de Género, y el Índice de Pobreza Multidimensional. Todo ello, con el objetivo de

¹ PNUD: Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo

MUJER AFRICANA Y TIERRA

medir el desarrollo humano de la mujer. Según estos nuevos datos, el Índice de Desarrollo Humano mundial ha bajado de 0,68 a 0,52, es decir, que a nivel global se pasa de un IDH alto a uno medio. Las pérdidas son más existentes en países con mayor desigualdad como Mozambique, con un 45%, Namibia con un 44%, y República Centroafricana con un 42%. Por otro lado, el Índice de Desigualdad de Género mide las diferencias en la distribución de los logros entre hombres y mujeres. Según este informe, de los 10 países menos igualitarios en materia de género, ocho pertenecen al continente Africano. Ante estos datos, Jeni Klugman, autora principal del *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*, defiende que “ofrecer a niñas y mujeres las mismas oportunidades en educación, atención médica, derechos legales y representación política que tienen los hombres, no solo es justo en términos sociales, sino una de las mejores inversiones posibles en el desarrollo de toda la población”. Las mujeres de África, sin embargo, están demostrando su fundamental aportación a la paz y al desarrollo del continente. Un claro ejemplo lo encontramos en 2004 con la concesión del Premio Nobel de la Paz a Wangari Maathai. Un paso fundamental en el reconocimiento de la labor decisiva que las mujeres están desarrollando en el continente africano. Además, en 2011 le concedieron el mismo premio a la Presidenta Ellen Johnson Sirleaf de Liberia, a Leymah Gbowee también de Liberia y a Tawakul Karman de Yemen. Tres mujeres que han destacado por su lucha por la paz, y por reforzar el reconocimiento a la necesaria participación equitativa de las mujeres en todas las decisiones de paz, seguridad y democracia.

Una segunda hipótesis con la que se inicia el trabajo es el peso del poder establecido, y la supraestructura que envuelve a dicho poder. Es decir, los países desarrollados, en lugar de ayudar a fraguar tal situación, sus acciones van dirigidas a la obtención de tierras africanas, impidiendo con ello el avance y desarrollo del continente. Es por ello, que se le conozcan por países empobrecidos y no pobres.

A esto último hace referencia Kathambi Kinoti en un artículo de Notas de los Viernes¹. Según este, a la apropiación de la tierra se le suma la conversión de la misma a usos que no son cultivar alimentos para consumo y comercio de los mismos africanos, provocando el aumento de la inseguridad alimentaria de las zonas rurales. Las mujeres africanas de estas zonas sobrellevan la carga de alimentar a sus familias, y son clave para garantizar la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en África. Por lo tanto, se están viendo amenazadas por las grandes estructuras de poder internacional.

¹Nota de los viernes es donde se examina algunos de los asuntos y debates relacionados con el tema de Foro Internacional AWID 2012 y establece conexiones entre las cuestiones de derechos de las mujeres y el poder económico.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Una vez más, la práctica se aleja de la teoría, haciendo que la mujer africana también vea limitados sus derechos. En “Mujer africana y tierra”, nos centramos en las limitaciones que se encuentran esta mujer africana rural para conseguir la propiedad de la tierra, así como en la poca visibilidad que reflejan los medios de comunicación sobre este asunto. Además, aportaremos posibles soluciones para conseguir la globalización y consolidación de una mujer africana rural que goce de los mismos derechos que el hombre.

4. OBJETIVOS

Para seguir con ese ritmo lento, pero con satisfactorios resultados, hay que hacer un trabajo de concienciación. Este es uno de los objetivos principales de esta investigación: seguir informando a los países occidentales para que, de alguna manera, participen en el desarrollo social y económico de la mujer rural africana. Social, porque tenemos que acabar con las desigualdades entre el hombre y la mujer a escala global, y económico, porque las africanas tienen que mostrarse independientes para que por sí solas puedan desarrollar su día a día.

Aunque resulta difícil por la lejanía y el buen estado de confort en el que se encuentran los países desarrollados, los periodistas tienen que realizar su función, la de informar de la realidad para crear opinión pública, y a partir de esta, movilizar a la sociedad. Esta función se ve limitada debido a la tradición asentada en los países occidentales, donde se hace pasar por normal lo injusto. Nos referimos con esto a que es normal ver países pobres mientras comemos, por ejemplo, y no hacer nada para combatirlo. Sin embargo, si seguimos con la concienciación, nuevas generaciones podrían hacer tambalear tales tradiciones, modificando todo el sistema establecido.

Del mismo modo, otro objetivo importante es servir de iniciativa. Además de las organizaciones o asociaciones, las mujeres africanas pueden contar con la ayuda de los periodistas para cambiar su fatídica realidad, o de otras personas que lean el trabajo. El inmenso poder de los medios de comunicación, unido a su importante repercusión, pueden provocar el aumento del número de mujeres que consigan la titularidad de la tierra. Queda claro, a partir de la investigación, que los medios tradicionales no colaboran para conseguir tal objetivo. Por lo tanto, las esperanzas se encuentran en aquellos nuevos medios que acaban de nacer, aquellos que poseen sólo unos meses de vida, y lo más importante, no están al servicio del poder político y económico.

En esta línea, se añade otro objetivo: el de denuncia. Criticar la avaricia de los países desarrollados, que en lugar de incrementar el desarrollo social y económico de la mujer rural africana, solo la empobrece.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Asimismo, la investigación tiene la pretensión de dar voz a las mujeres africanas. En la medida en que la opinión de muchas mujeres rurales, así como la experiencia de las mismas, quedan reproducidas y representadas en el trabajo, la veracidad de lo que se cuenta aumenta progresivamente. Ante el silencio observado en los medios convencionales, uno de los primeros propósitos del trabajo es que la realidad, contada por ellas mismas, pueda ser conocida en los países desarrollados.

5. METODOLOGÍA

El método elegido para la elaboración del trabajo es el de búsqueda y recopilación de documentación, seguido de una comparación de informaciones, para aprobar o rechazar las hipótesis con las que se ha iniciado el trabajo.

El tema de mi investigación ha tenido varias dificultades a la hora de realizar la documentación por varios motivos. Uno de ellos es el de la lengua. La mayoría de investigaciones realizadas sobre los países africanos están redactados en otros idiomas, como francés o inglés, dependiendo si la colonia africana era de Francia, Gran Bretaña o Portugal; otra dificultad la encontramos en la no proximidad con los pueblos africanos, especialmente con las mujeres rurales africanas. Hubiese sido muy interesante conocer de primera mano tal realidad.

Como consecuencia, el método utilizado ha sido el de documentación a través de libros y de páginas web, así como de entrevistas a algunos periodistas especializados en el continente africano.

En primer lugar, me informé de asociaciones, organizaciones o instituciones que trabajaran en el desarrollo de la mujer africana rural, para saber qué decían y cuál era su labor en relación con el desarrollo socio-económico de esta mujer. A continuación, busqué aquellos libros e investigaciones que trataran esta realidad, así como las leyes y derechos que amparan a la mujer africana. A partir de aquí, fui focalizando en aquello que me interesaba, es decir, la mujer rural africana, y la consecución de su titularidad sobre las tierras.

Con toda la información necesaria, empezó la labor de contrastar todo lo encontrado para poder desarrollar un juicio basado en las hipótesis inicialmente desarrolladas.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1 Datos de situación: contexto de África

La historia determina, en gran medida, las circunstancias de nuestro presente. Es esta historia, tanto política, jurídica, o social, la que determina también el acceso de la mujer a la tierra. Este determinante histórico deja entrever que las circunstancias que influyen en la mujer campesina varían enormemente dependiendo del país o región a la que pertenezcan. Por ejemplo, en Uganda se han aplicado políticas de acción o discriminación positiva, mientras que en otros estados, las africanas alcanzan altas cotas de representación política a todos los niveles. Además, estas ejercen presiones activas para cambiar la legislación vigente en materia de herencia, matrimonio y familia, discriminación, acoso, o violencia contra las mujeres. Países donde la mujer alcanza ciertos objetivos, ya que existe una movilización más activa.

6.1.1 Sistema de gobierno

El sistema político es uno de los pilares sociales que más relación tiene con el pasado. Así lo podemos comprobar con la historia colonial de las naciones africanas. Las naciones que son actualmente independientes, caracterizadas hoy día por ser pobres, pasaron a un sistema de un solo partido. Sin embargo, tras una caída económica de 1980, la política se volvió inestable debido a golpes militares.

La variedad de regímenes en África nos deja pistas sobre la inseguridad de este continente en cuanto a la influencia que ejercen sobre el mismo los países desarrollados. Una característica que destaca África Viva¹. Según la organización, los países colonizadores estaban interesados en sus materias primas. A esto se le añade el déficit de los gastos para la defensa, ya que no se ajustan a las verdaderas necesidades que poseen los países africanos actualmente.

Consecuentemente, todas estas transformaciones que aparecieron tras la independencia, también tuvieron repercusión positiva en el papel que interpreta la mujer en el mundo de la política. Sorprendentemente, los países del continente africano se sitúan en los primeros puestos de los rankings internacionales, teniendo un alto porcentaje de mujeres con acceso a las cámaras legislativas. En primeras posiciones se encuentran Ruanda y Sudáfrica junto con otros países del

¹África Viva es un grupo de personas voluntarias que trabajan en la concienciación de nuestra sociedad para el desarrollo del pueblo africano

MUJER AFRICANA Y TIERRA

norte de Europa. Todo esto se debe, según Betina Ronsisvalle en su obra *“Democracia y género en África: la participación de la mujer en los parlamentos africanos”*, a la influencia de sus sistemas electorales, a la regularización de las cuotas de género en el acceso a cargos públicos, la presión de movimientos de mujeres, y al alza de los valores democráticos.

“Los movimientos de mujeres se caracterizan por la diversidad de clases, religiones, etnias y razas y se mueven como un bloque en la política electoral presionando para la inclusión de las cuotas. En algunos casos, colaboraron con los políticos (hombres y mujeres) y, en otros, apoyaron a candidatas brindando fondos, formación, desarrollo de capacidades, redes y presionando a los partidos políticos para la inclusión de más candidatas en las listas. Tal es el caso del ANC (Sudáfrica), la Liga de Mujeres realizó una campaña para que el partido adopte una cuota y así asegurar la participación de las mujeres en las elecciones.” Betina Ronsisvalle, *“Democracia y género en África: la participación de la mujer en los parlamentos africanos”*, P-12.

Todo depende del sistema político al que pertenezcan. El caso más significativo lo encontramos en Sudáfrica. Este país presenta un 44,5% en el año 2011, aumentando la representación femenina en un 89.8%, comparado con los datos del 2001.

Pero esto no era lo común. Desgraciadamente, de la misma manera que ocurría en los países occidentales, la vida de la mujer africana quedaba reducida al ámbito privado, cuya función estaba relacionada con la reproducción biológica y social. Por lo que, conceptos como desvalorización, subordinación al poder de los hombres, discriminación, y carencias de derechos, caracterizaron tal situación. Sin embargo, gracias al paso del tiempo, y con ello, al desarrollo y abertura de las mentalidades, las mujeres se incorporaron al mundo de lo público en el siglo XX. A pesar de esto, hoy día existen numerosos países donde persisten discriminaciones, frenando el desarrollo individual y social. “En la actualidad, las mujeres cuentan con menos recursos y oportunidades que los hombres para desarrollar sus capacidades y ejercer sus derechos y encuentran dificultades en el acceso y participación política”, sostiene Betina Ronsisvalle.

6.1.2 Sistema económico

La historia vuelve a determinar, en este caso, el sistema económico africano. Así lo muestra José Amestoy Alonso, licenciado en geografía e historia, en su investigación *“Aproximación al estudio del subdesarrollo, globalización, pobreza y hambre en el mundo”*. Alonso afirma que, en su condición de ex colonias, la mayoría de los africanos mantienen estrechas relaciones con la Unión Europea. Llegado a este punto, habría que preguntarse qué tipo de relaciones son las que se llevan a cabo, ya que más del 50% de la población vive con menos de un dólar al día, produciendo solo el 2% del PIB mundial. Tal desigualdad se ve aumentada por la ausencia de buena tecnología y medios de comunicación eficientes, haciendo que no se pueda sacar el máximo partido a las materias primas producidas en este continente.

Sería de sentido común pensar que las actividades rurales son las más ejercidas en África. Efectivamente, los datos lo abalan afirmando que, el 70% de los 1111 millones de habitantes de África viven de la tierra. Con lo cual, la fuerza de trabajo está empleada en el sector agrícola. Pero por otro lado, observamos que existe una clara desinformación acerca del desarrollo de otros sectores en el continente africano. Un claro ejemplo lo encontramos en Sudáfrica. Aunque en este país existe un amplio porcentaje de personas que se dedican a la agricultura, es el sector terciario el más importante, ocupando al 65% de la población y produciendo el 45% de la riqueza, siendo el transporte y el comercio los servicios más destacados. “El desarrollo económico sudafricano se apoya en el transporte marítimo de mercancías, circunstancia que se ve favorecida por la estratégica situación del país. Sudáfrica importa fundamentalmente bienes de equipo y exporta minerales y productos manufacturados”, afirma la Geografía del Mundo. ¿A qué se debe tal pobreza? Seguramente al empobrecimiento. “El problema es que la mayoría de la población no se beneficia de esa próspera economía. La renta por habitante supera escasamente los 10.000 dólares, la mitad de la población (negros, asiáticos y mestizos) vive por debajo del umbral de la pobreza, y la esperanza de vida es solo de 45 años para los hombres y de 50 años para las mujeres”, destaca Geografía del Mundo¹.

A África no solo la tenemos que conocer por la agricultura. Johannesburgo, ciudad de Sudáfrica, se encuentra en el centro de la provincia de Transvaal, en el noreste del país. Se caracteriza por ser una región industrial y moderna, ya que cuenta con ricos yacimientos auríferos, fábricas para el tratamiento del oro, industrias alimentarias, textiles, químicas, mecánicas y de material ferroviario, armamento y plástico. Es además el centro de los negocios y de la cultura. Y es, sobre todo, el

¹Geografía del mundo es una plataforma donde tratan temas sobre geografía mundial.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

principal núcleo de comunicaciones del país.

Es importante señalar que en el continente africano se está viviendo el desarrollo de otros sectores, consiguiendo el avance de las ciudades africanas. Sin embargo, a pesar de que existen otras alternativas laborales para la mujer rural africana, estas ven limitado su campo de acción a la agricultura y al hogar. Solo el hombre puede permitirse trasladarse a otra ciudad para obtener otro puesto de trabajo, lo que imposibilita el desarrollo económico y social de la mujer rural.

Las relaciones de África con Europa, EEUU, así como con China, se limitan a propio interés de estos países desarrollados, los cuales tienen el propósito de aprovechar los recursos que producen los africanos y africanas, para seguir aumentando sus riquezas. Todo ello, sin tener en cuenta que la agricultura es el elemento clave de subsistencia para los pueblos africanos, suponiendo el 40% de las exportaciones, y el 70% de la ocupación. Independientemente de su importancia, este sector está atascado, ya que no consigue una buena modernización, ni se adapta a nuevas prácticas de producción agrícola. Sin embargo, hay que destacar, con orgullo, que el porcentaje de desnutrición está disminuyendo, haciendo que los mismos africanos y africanas se definan como clase media. Además, señalar que, según el medio RT¹, “mientras que muchas economías occidentales están en crisis, la economía de África sigue creciendo. En 2014, por ejemplo, se ha registrado un crecimiento estable en Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Malí, Etiopía y Ruanda”.

Esta situación engloba también a la mujer rural africana, ya que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la mayor parte del trabajo que realizan las mujeres rurales africanas hace referencia a la agricultura. La mujer rural africana trabaja cultivando la tierra, sembrando, cosechando, y todo esto representan más del 90% de la dieta de la población rural pobre. Por lo tanto, todas aquellas medidas o acciones que afecten al sector agrícola, afectarán, por consiguiente, al desarrollo del papel de la mujer rural en el continente.

Por el contrario, a pesar de que observamos un desarrollo y avance de esta mujer rural, en la mayoría de países africanos, sus derechos legales a poseer propiedades no están asegurados.

¹) RT es un canal de televisión por cable y satélite financiado por el Estado ruso y que tiene un marco de trabajo internacional.

6.1.3 Sistema jurídico

En primer lugar, hay que recordar y recalcar qué significa la tierra para los africanos y africanas, para así, entender y justificar el uso que la población hace de ella.

La tierra ha sido, y es, el elemento central en África por dos motivos. En primer lugar, porque mantiene la supervivencia del pueblo africano, y en segundo lugar, porque representa un importante vínculo con los antepasados. Es por ello, que proporcionar un espacio para los entierros es uno de los gestos donde la tierra cumple esta función espiritual. “Las gentes son la tierra y la tierra son la gente”, dicen los africanos.

Otro aspecto importante de la cosmología africana es el significado que tiene para ellos la naturaleza. Esta es vista, para los africanos occidentales, como parte de lo humano y divino, y es considerada sagrada en muchos casos. No es un ente impersonal sino que está llena de significado religioso, explican.

Con todo esto, no podemos dejar de lado estos significados, porque influirán en los derechos y deberes que tienen las mujeres rurales africanas en el uso, disfrute y control de la tierra.

Los derechos de esta mujer se han visto muy limitados durante años. “Tradicionalmente, la tierra en África era propiedad comunal, lo cual no significa que toda la tierra estuviera disponible para cualquiera, sino que diferentes comunidades agrícolas y pastoriles étnicas o familiares poseían tierra y tenían derechos al acceso y uso de la misma”, comenta Kathambi Kinoti¹. Como sucedía en todos los lugares de nuestro planeta, en antaño los derechos de la mujer se veían mucho más limitados que ahora. Los sistemas patriarcales de propiedad de la tierra discriminaban a las mujeres. A esto se le añadía, que las mujeres tenían derechos al acceso y uso de la tierra derivados a través de sus esposos o sus padres. Con lo cual, trabajaban la tierra para beneficio de sus familias, pero no tenían derecho a poseerla.

“Con el colonialismo, en el siglo XIX y principios del XX, en África se introdujo el concepto de la propiedad individual de la tierra. Al inicio principalmente para beneficio de colonizadores o gobiernos. Más adelante, cuando trechos de tierra se demarcaron y registraron para propiedad individual de africanos, fueron registrados en nombre del “jefe” de la familia, quien invariablemente era un hombre, perpetuando así el sistema

¹Kathambi Kinoti, coordinadora de Información sobre los Derechos de las Mujeres de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), y administradora del Instituto de Liderazgo de Mujeres Jóvenes en Kenia,

MUJER AFRICANA Y TIERRA

patriarcal de propiedad de la tierra.” Kathambi Kinoti, Revista en femenino, “La más reciente fiebre por la tierra en África: Repercusiones de los acaparamientos de tierra para los derechos de las mujeres”, 2012.

El problema es que las ideas culturales y tradicionales de antaño siguen ancladas en el presente. Una de estas ideas es que el cultivo no pueda ser comprado ni vendido. Así, la tierra de estos pueblos se mantiene en dependencia de generación en generación, en las cuales, la participación de la mujer solo se reduce al uso y beneficio, mientras que a la del hombre se le añade el derecho de la administración fiduciaria. En algunas ocasiones es tal el peso de la tradición, que los hombres llegan a pensar que el abuso de los derechos de tierras de las mujeres constituye un fracaso de las instituciones culturales dirigidas por hombres para cumplir sus deberes.

Todas estas diferencias entre el hombre y la mujer quieren decir que el derecho africano es consuetudinario, y está determinado por elementos religiosos. De esto se deduce, que el derecho a la propiedad de la tierra está muy limitado, incrementando en el caso de la mujer. Aunque estas son las que habitualmente cultivan la tierra para alimentar a sus familias, la tradición dice que no pueden ser dueñas de las tierras que trabajan. Una realidad que a día de hoy sigue estado vigente en un buen número de lugares, a pesar de que, legalmente tienen los mismos derechos que los hombres. “Las mujeres son especialmente más vulnerables porque a menudo sus derechos sobre la tierra pueden derivarse de lazos de parentesco con los hombres o matrimoniales”, afirma FIDA. Como consecuencia, podrían perder tales derechos si se separaran. Por el contrario, el Banco Mundial¹ afirma que las mujeres casadas son las que encuentran más barreras formales a la igualdad. De hecho, en 23 países del mundo niegan a las mujeres casadas derechos básicos como elegir el lugar de su residencia, y en 29 les deniegan el derecho a ser jefas del hogar. En el caso particular de África, son los países del norte los que más rechazan estos derechos básicos y necesarios, mientras que en países subsaharianos han desarrollado una legislación más igualitaria en estos últimos años.

¹Banco mundial es uno de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo. Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Nos volvemos a encontrar el mismo problema. La teoría se vuelve a alejar de la práctica. De nuevo la Constitución habla de derechos iguales para hombres y mujeres, pero a la hora de aplicar la ley manda la tradición, especialmente en las comunidades rurales. Asimismo, observamos cómo las leyes reflejan el poder económico y político de los grupos e individuos de intereses enfrentados. Una realidad que confirma Aua Keita, responsable de Seguridad Alimentaria de la ONG Aprodel¹. “Cuando determinadas superficies empiezan a ser rentables, cuando por fin se consiguen beneficios tras años de trabajo a cargo de las mujeres, aparece el marido, un hijo o cualquier familiar varón y reclama su propiedad sobre ellas. Y siempre ganan. Eso me da mucha rabia, así que mi lucha es que esas tierras se legalicen y se pongan a nombre de estas mujeres, ya sea de forma individual o colectiva”.

Un ejemplo lo podemos encontrar en el libro de Chema Caballero “*Los hombres leopardo se están extinguiendo*”.

“Aunque la ley de Sierra Leona de igualdad de derechos y obligaciones a hombres y mujeres, en la práctica es difícil aplicarlo. La mujer no necesita el consentimiento del marido para comprar o vender su propiedad, pero si intenta vender una casa, por ejemplo, y no va acompañada del marido o del padre, nadie querrá firmar el contrato con ella”. La Marea, “La tierra, para las mujeres que la trabajan”, 2014.

Como hemos estado recalcando, la práctica queda lejos de la teoría. Con la teoría nos referimos a aquellas leyes impuestas por gobiernos, así como a aquellos derechos que benefician a la mujer africana rural para conseguir la titularidad de la tierra. Los derechos que destacamos son:

- Artículo 17 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

- 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.*
- 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.*

¹Aprodel, Asociación de desarrollo de Perú.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

•Capítulo 1 Derechos Humanos y de los Pueblos

- Artículo 1

Los Estados miembros de la Organización para la Unidad Africana firmantes de la presente Carta reconocerán los derechos, deberes y libertades contemplados en esta Carta y se comprometerán a adoptar medidas legislativas o de otra índole con el fin de llevarlos a efecto.

- Artículo 2

Todo individuo tendrá derecho al disfrute de los derechos y libertades reconocidos y garantizados en la presente Carta sin distinción de ningún tipo como raza, grupo étnico, color, sexo, lengua, religión, opinión política o de otra índole, origen social y nacional, fortuna, nacimiento u otro status.

- Artículo 3

- 1. Todos los individuos serán iguales ante la ley.*
- 2. Todos los individuos tendrán derecho a igual protección de la ley*
- 3. Los seres humanos son inviolables. Todo ser humano tendrá derecho al respeto de su vida y de la integridad de su persona. Nadie puede ser privado de este derecho arbitrariamente.*

- Artículo 14

Estará garantizado el derecho a la propiedad. Este solamente podrá ser usurpado en el interés público o general de la comunidad y de conformidad con las disposiciones de las leyes adecuadas.

- Artículo 15

Todo individuo tendrá derecho a trabajar en condiciones justas y satisfactorias, y recibirá igual paga por igual trabajo.

•Artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

“Los estados partes deben adoptar medidas para eliminar la discriminación y garantizar los mismos derechos para los cónyuges en materia de propiedad, compras, gestión, administración, goce y disposición de los bienes” (ONU 1979)

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Con todo este marco legislativo podríamos pensar que la mujer rural africana está bien amparada legalmente para conseguir la titularidad de la tierra. Para ello, diferentes organismos se han encargado de que exista un marco legal donde la mujer rural se vea reflejada, y donde pueda acudir en caso de incumplimiento. Sin embargo, su puesta en práctica se ve diluida por la influencia que en estas ciudades posee la tradición, es decir, el derecho consuetudinario.

6. 1. 3.3 Derecho consuetudinario Vs Derecho escrito

Aunque las leyes escritas intenten limitar y sobreponerse a las costumbres, estas siguen teniendo un protagonismo considerable dentro de los pueblos rurales, perjudicando enormemente a la mujer local. Es por ello, que nos preguntemos cuál es entonces la función de las leyes. Si no se aplican, ni se cumplen, podríamos pensar que existen para poder sobrevivir ante cualquier réplica, para hacer creer que los gobiernos están trabajando para cambiar la situación de las africanas.

Resulta importante resaltar que los problemas o barreras a las que se enfrentan las mujeres varían considerablemente en función del país al que pertenezcan, ya que existen diferencias tanto en las historias políticas, sociales, y jurídicas de cada uno de ellos. Esto es lo que resalta el informe de síntesis del Instituto Makerere de Investigación Social en 2010 sobre la investigación en Kenia, Uganda y Ruanda. Según este, en Uganda, los investigadores estaban preocupados porque no se aplicaban las leyes dirigidas a conseguir la igualdad de género. Mientras, en Ruanda, decían que había más oportunidad para influir en el desarrollo de la mujer debido a la reconstrucción del gobierno.

Unas características que también destaca Patricia Kameri-Mbote cuando estaba en Tanzania. La investigadora afirma que los tanzanos son más ordenados debido a la Ley de Tierras de Aldea, por lo que las instituciones locales para la gestión de la tierra están organizadas. No pasa lo mismo con Uganda, ya que es más errático porque no tienen unos antecedentes sobre la titulación de la tierra.

El derecho a la propiedad de la tierra se está viendo limitado por varias cuestiones, según escribe Zenebeworke Tadesse en la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Según este, no existen unas directrices para identificar a los beneficiarios de la titularidad de la tierra para con ello, conseguir la igualdad entre el hombre y la mujer rural. Añade además, que las prácticas consuetudinarias son las que mayormente impiden a la mujer ser propietaria de las tierras, ya que este marco impide a las viudas heredar tierras.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

La pregunta que surge es para qué sirven tales derechos donde apriori, la mujer rural africana debería estar representada. Un claro ejemplo de pura teoría lo encontramos en el Libro Blanco de 1997.

“Establece la eliminación de todas las restricciones jurídicas a la participación de las mujeres de la reforma de las tierras, incluida la reforma del derecho del matrimonio, la herencia y consuetudinario en los casos en que constituyen un obstáculo para que las mujeres reciban tierras. Además establece unos mecanismos que proporcionen la seguridad de la tenencia a las mujeres, incluida la posibilidad de dar registros de bienes obtenidos mediante la reforma de las tierras en el nombre de la familia o de uno de sus miembros.” FAO, “Derechos sobre la tierra en África: revisión de las instituciones consuetudinarias”

Lo mismo ocurre con la Unión Africana, quien adoptó en 2009 el Marco y Directrices sobre la Política de Tierras en África. Este pide a los Estados que aseguren el acceso equitativo a la tierra y que reconozcan el rol de la colonización respecto a afianzar el patriarcado en las leyes de propiedad de la tierra al conferir derechos de título y herencia a los hombres de la familia. El Marco y Directrices defiende que estas leyes y medidas tienen que poner fin a las desigualdades de género en cuanto al uso y control de la tierra. Para ello, afirman, hay que modificar tanto los derechos consuetudinarios como los estatutarios para que la mujer rural africana tenga mayor acceso a la tierra y al control de la misma.

Este marco legal sugiere a los países africanos que promulguen leyes que aseguren los derechos de las mujeres a poseer tierra independientemente de su estado civil, que les permitan ser herederas de la tierra y legarla en pie de igualdad, que propicien la copropiedad entre cónyuges de tierra registrada, y que promuevan la participación de las mujeres en las estructuras de administración de la tierra. Con todo ello, pretenden asegurar el disfrute pleno de los derechos a la tierra. A esto hay que añadir, que estas medidas tienen como objetivo convertirse en una especie de ideología que elimine de la esfera privada del matrimonio y la familia los asuntos relacionadas con los derechos de las mujeres a la tierra, y los coloque en el dominio público de los derechos humanos. El Marco y Directrices llaman a los Estados a “priorizar el desarrollo de la política de tierras y asegurar que las leyes sobre la tierra propicien un acceso equitativo a la tierra y los procesos relacionados con ésta por parte de todas las personas usuarias de la tierra”.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Si las mujeres quedan amparadas en este derecho, dónde radica el problema. La incógnita está en que el Marco y Directrices no menciona el problema de los acaparamientos de tierra y éste es un vacío que la Unión Africana debe cubrir. Si tal problema no se erradica, y la experiencia nos cuenta que ha habido desplazamientos forzados, cesiones de los derechos de la tierra y otras penurias para las comunidades locales, esto significa que los mismos gobiernos africanos le dan más importancia a la inversión de capital extranjero, más que al bienestar de los mismos africanos.

6.2 EL PROBLEMA DE LA VISIBILIDAD DE LA MUJER RURAL AFRICANA

6.2.1 Precaria situación laboral de la mujer rural africana

Las mujeres rurales, además de sacar adelante a la familia, tienen que hacerse cargo de las labores productivas. Sin embargo, este hecho no es el que se pretende criticar, sino alabar. Que trabajen fuera del hogar, para conseguir que la mujer de países subdesarrollados avance igual que lo hicieron las de los países occidentales. La diferencia se encuentra en las condiciones de las mismas, así como el restrictivo acceso a la propiedad de la tierra que trabajan. Esto unido a las pocas infraestructuras y servicios rurales, las africanas ven limitado su acceso a otros puestos de trabajo.

Ante esta situación la mujer rural se encarga de asegurar la provisión de agua y leña en el hogar en algunos casos. En zonas rurales de Guinea, por ejemplo, las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres a la recolección de leña y agua cada semana, mientras que en Malawi dedican más de ocho veces más que los hombres a las mismas tareas. Asimismo, las niñas de áreas rurales de Malawi también dedican más de tres veces el tiempo que los niños a la recolección de leña y agua. En conjunto, las mujeres del África subsahariana dedican unos 40.000 millones de horas al año a la recolección de agua.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

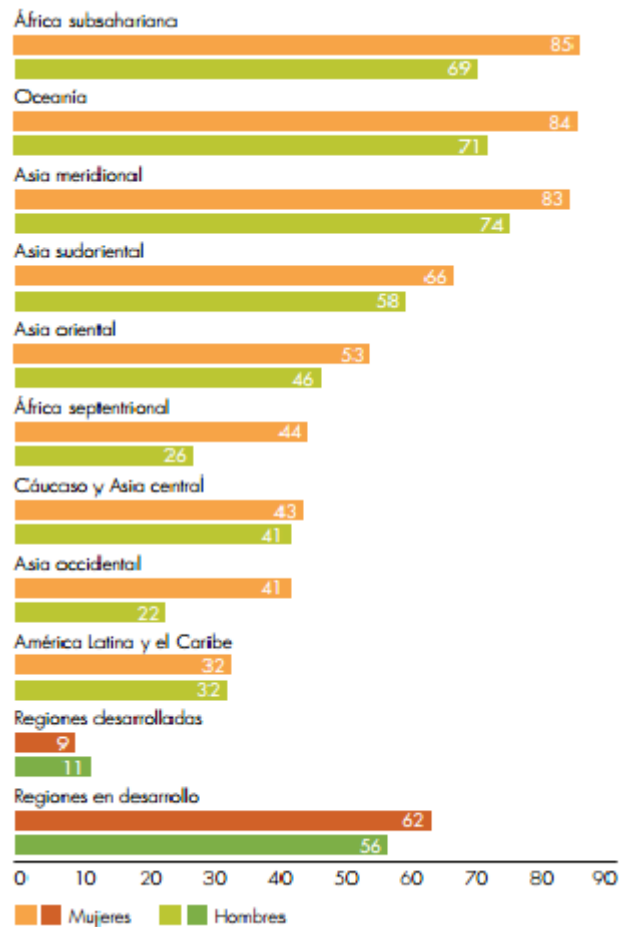
Horas semanales promedio destinadas a recoger leña y agua en zonas rurales de algunos países de África subsahariana

	Guinea (2002-03)	Madagascar (2001)	Malawi (2004)	Sierra Leona (2003-04)
Mujeres	5,7	4,7	9,1	7,3
Hombres	2,3	4,1	1,1	4,5
Niñas	4,1	5,1	4,3	7,7
Niños	4,0	4,7	1,4	7,1

Fuente: PNUD, 2011.¹

Aunque la mujer, en la mayoría de los casos, no consigue la titularidad de la tierra, tampoco consiguen los puestos de trabajo más dignos. Así lo observamos en la siguiente tabla, donde podemos observar la diferencia de empleo vulnerable entre mujeres y hombres. Esta brecha es más acentuada en África septentrional, donde en 2011 el 44% de las mujeres y el 26% de los hombres, respectivamente, tenían trabajos clasificados como vulnerables. Por otro lado, el porcentaje de empleo vulnerable más alto en ambos sexos se registra en África subsahariana: el 85% de las mujeres y el 69% de los hombres.

MUJER AFRICANA Y TIERRA



1

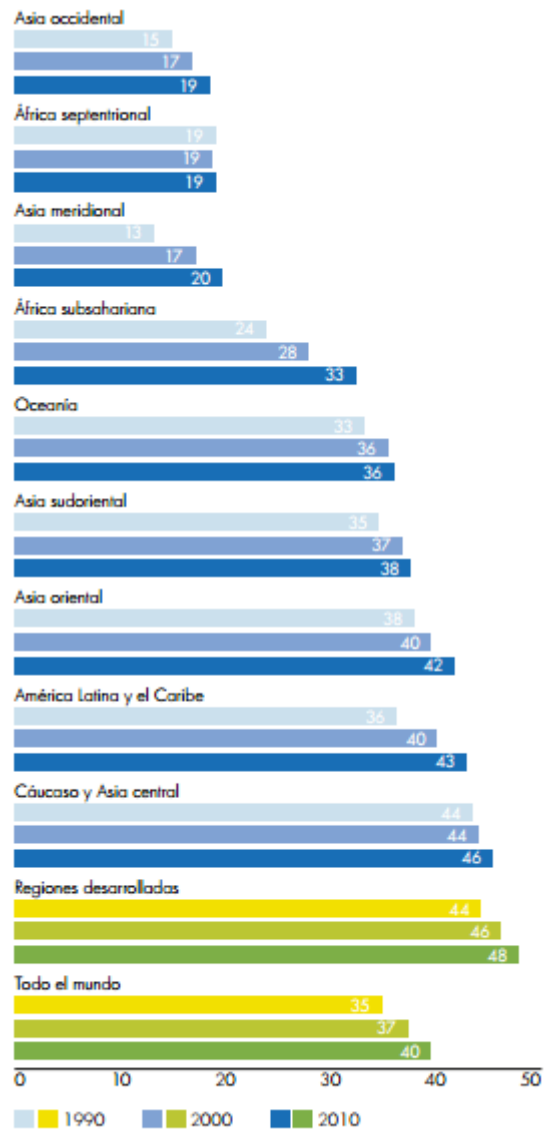
El número de mujeres que trabajan en el sector no agrícola remunerados va aumentando lentamente a nivel global, pasando del 35% en 1990 al 40% en 2010. Teniendo en cuenta que hay diferencias significativas entre las regiones, y que la cantidad de hombres supera a la de mujeres en trabajos remunerados no agrícolas, ambos sexos están equilibrándose en las regiones desarrolladas. Por ejemplo, en 2010, en Asia occidental, África septentrional y Asia meridional solo el 20% o menos de la fuerza laboral no agrícola eran mujeres. La diferencia la encontramos en que las mujeres han logrado avances en Asia meridional y en Asia occidental en cuanto al empleo remunerado no agrícola. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo en África septentrional, donde no están en condición de igualdad con los hombres.

En todo el mundo, las mujeres ocupan solo el 25% de los puestos de gerencia. Los trabajos de las mujeres tienden a concentrarse en el extremo inferior del mercado laboral, es decir, peor remunerado, menos productivo y de microescala, y en un rango más angosto de ocupaciones y actividades.

¹ Fuente: Objetivos de desarrollo del milenio, Informe de 2012.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

1



“Las mujeres trabajan en la economía informal en mayor proporción que los hombres. Debido a los obstáculos para emplearse en la economía formal y a la necesidad de complementar los ingresos familiares, especialmente durante los períodos de crisis, las mujeres, más a menudo que los hombres, trabajan en el sector informal de la economía o en un empleo informal. Más del 80% de las mujeres que no trabajan en agricultura en la India, Madagascar, Malí y Zambia y casi las tres cuartas partes de las mujeres de Bolivia, El Salvador, Honduras, Liberia, Paraguay, Perú y Uganda tienen trabajos informales”. Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2012, p.22.

¹ Fuente: Objetivos de desarrollo del milenio, Informe de 2012.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

No sucede lo mismo en África, donde la agricultura se considera el mejor medio para erradicar la pobreza extrema, especialmente en el caso de las mujeres rurales. Así lo podemos observar en el caso del África Subsahariana, donde más del 60% de las mujeres empleadas trabajan en la agricultura. Además, otro dato llamativo de la tabla es que es en este país donde la mujer alcanza casi al hombre cuando hablamos de población empleada.

Con todos estos datos estamos observando cómo se implica la mujer rural africana en el desarrollo y ejercicio de empleos no remunerados. Por todo ello, es importante elaborar políticas y programas que se ocupen de las necesidades de las mismas para fraguar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mundo agrícola. Este es uno de los objetivos del milenio, “modernizar y reforzar los sistemas de extensión para que sean más inclusivos y sensibles a la situación de las mujeres”. Además, quieren hacer frente a las barreras estructurales que impiden el acceso de la mujer a los recursos productivos.

6.2.2 Las condiciones laborales de la mujer rural africana

A pesar de que las mujeres de todo el mundo producen más del 50% del suministro de alimentos, las condiciones de muchas de ellas se ven debilitadas. Este es el caso de las mujeres africanas rurales. Un informe de la FAO y el FIDA revela que, a todos los problemas que posee la mujer africana, se le añade la difícil condición en la que trabajan. Según el mismo, las mujeres rurales están aportando al mundo muchos alimentos con aperos manuales mal diseñados y fabricados, los cuales no pueden modernizarse para ser más eficientes y productivos debido a los pocos ingresos que consiguen con su trabajo en el campo.

La investigación titulada, "*Agricultural Implements Used by Women Farmers in Africa*", ha tenido cinco grupos de discusión en los que han participado unos 1500 campesinos de ambos sexos. Entre estos grupos podemos encontrar Burkina Faso, Senegal, Uganda, Zambia y Zimbabwe. En esta investigación se ha dado a conocer que las mujeres rurales hacen todo el trabajo cuando el hombre está ausente. Sin embargo, no ha avanzado el reconocimiento que la mujer merece. En este sentido, la sociedad rural sigue con la idea de que son ciudadanas de segunda. El problema de esta situación se encuentra en las opiniones de las mismas africanas rurales. Estas siguen aceptando como normal trabajar cada vez más, mientras sus condiciones sociales y económicas siguen estancadas.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Este retraso social y cultural está íntimamente relacionado con el bajo nivel socioeconómico que existe en estas zonas rurales. En Burkina Faso se encuentra el nivel más bajo de tecnología, donde las herramientas y aperos poseen muy mala calidad, como el almocafre. El más utilizado es el de mango corto, ya que, a pesar de que producen dolor y fatiga, “permite al agricultor un control perfecto del apero mientras trabaja en los cultivos, y deja libre la otra mano para arrancar las yerbas y sacudir las raíces para eliminar la tierra”. Un retraso respecto a otros países, como Senegal, donde se permite el mango largo para poder trabajar erguidas. Una situación que los de Burkina Faso consideran de “pereza”.

El estudio *"Agricultural Implements Used by Women Farmers in Africa"* dejó clara la idea de que las mujeres necesitaban herramientas distintas. Una idea que pasa desapercibida para los fabricantes.

"Desafortunadamente, por lo general los fabricantes y los importadores de herramientas y aperos no hacen estudios de mercado, no mantienen contacto con su clientela para garantizar la existencia de toda la variedad de sus artículos en el comercio, y parecen ignorar que hoy en día quienes más utilizan sus productos son las mujeres. En consecuencia, muchas herramientas, sobre todo los cultivadores para tracción animal, son demasiado pesados para las mujeres. No hay en el mercado modelos más ligeros de almocafres manuales que faciliten a las mujeres la eliminación de las yerbas, y los herreros le dedican poco tiempo a discutir estos temas con sus clientes del sexo femenino". FAO, “Derechos sobre la tierra en África: revisión de las instituciones consuetudinarias”.

6.2.3 Modelos empresariales integrados en África

Los países africanos se ven afectados negativamente por una serie de factores que hacen aumentar sus desigualdades, así como la pobreza de sus habitantes. Es lo que conocemos como empobrecimiento. Uno de los factores más influyentes es el poder establecido, el status quo. Las personas que viven en medios rurales son más vulnerables a los intereses de los inversionistas nacionales, aquellos que contribuyen al proceso de concentración de las tierras.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

África cuenta con enormes extensiones de tierra cultivable que no están siendo trabajadas, ya sea por falta de recursos económicos o por falta de intereses. Podríamos pensar que dejar la gestión de las mismas en manos de firmas extranjeras podría parecer una buena solución. Sin embargo, lo que podría significar un camino hacia la modernización tecnológica y el desarrollo del empleo local, en la práctica no beneficia a la comunidad porque los Gobiernos no están sabiendo, o queriendo, negociar esas cesiones adecuadamente.

Kathambi Kinoti, coordinadora de Información sobre los Derechos de las Mujeres de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, cuenta que en la historia reciente ha habido tres olas de acaparamientos de tierra: durante la colonización, tras la independencia, y en la actualidad. Todas ellas con un mismo denominador común: objetivos comerciales, donde Gobiernos y corporaciones continúan ejerciendo su poder, perjudicando consigo a las mujeres africanas.

Los pocos estudios que hay sobre tal realidad muestran que, en la práctica, casi todos los casos de cesión de terreno a inversores extranjeros han acabado perjudicando a las poblaciones locales. Es en estos casos cuando se usa la expresión acaparamiento de tierras, pero, ¿en qué consiste este fenómeno? Según Michael Ochieng Odhiambo¹, el acaparamiento de tierras consiste en la sustracción de tierras rurales por parte de inversores internacionales para darles un uso comercial al mismo tiempo que niegan el acceso a esas tierras a la gente que tradicionalmente las usaba para ganarse la vida. "Se llama acaparamiento precisamente porque no se consulta a la gente que normalmente usaba esa tierra y sus intereses no se tienen en cuenta", añade.

Era de esperar que las firmas internacionales que invierten en tierras africanas rechazaran este concepto, defendiendo que sus actuaciones contribuyen al desarrollo de zonas no productivas. La compañía británica New Forests Company², a la que Oxfam³ acusa de haber provocado el desalojo forzoso de 20.000 personas en Uganda, se describe en un comunicado enviado al periódico El País

¹Michael Ochieng Odhiambo autor del informe Presiones comerciales sobre la tierra en África para la Coalición Internacional de las Tierras y abogado ambientalista y director ejecutivo del Instituto para la Resolución de Conflictos por Recursos, con sede en Kenia.

² La Nueva Empresa de Bosques es una empresa de silvicultura a base de Africano sostenible y socialmente responsable por establecido, rápidamente cultivando plantaciones en África Oriental y madera que procesa el activo que entrega una base de producto diversificada para mercados locales y regionales de exportación. NFC se esfuerza de entregar tanto vueltas atractivas a inversionistas como ventajas significativas sociales y ambientales a comunidades.

³Oxfam es una confederación internacional formada por 17 organizaciones no gubernamentales nacionales que realizan labores humanitarias en 90 países. Su lema es "trabajar con otros para combatir la pobreza y el sufrimiento".

MUJER AFRICANA Y TIERRA

como "una compañía con una trayectoria impecable en inversiones sociales y en desarrollo, que en su corta vida no solo ha creado más de 2.000 empleos en remotas comunidades rurales en Uganda, sino que ha incrementado su acceso a la sanidad, educación, agua limpia y combustible". Por su parte, Odhiambo responde:

"Nadie niega que a esas tierras se les podría dar un mejor uso y nadie sugiere que invertir en tierras sea algo malo en sí mismo, la cuestión aquí es el proceso que se sigue. Normalmente, se ignoran los derechos de las comunidades indígenas cuyo sustento depende de esas tierras. Si el objetivo es realmente beneficiar a las poblaciones locales, entonces esta gente debería ser incluida en las conversaciones y en la toma de decisiones, para que sus intereses sean tenidos en cuenta". El País, "África está en venta", 2011.

Las investigaciones de Oxfam apuntan a que en los últimos diez años empresas y gobiernos han adquirido al menos 227 millones de hectáreas de tierra en los países en desarrollo. En África, "el propósito de estas adquisiciones suele ser cultivar alimentos cultivos para biocombustibles, o extraer riqueza mineral en beneficio de mercados fuera del continente". Lo más llamativo es que, en la mayoría de los casos, estas adquisiciones se hacen sin un conocimiento previo por parte de las personas propietarias, aunque estos negocios afecten a los derechos de las poblaciones locales y, además, perjudiquen a las labores de la mujer rural.

La concentración de tierras es una de las situaciones que explica el FIDA. Las grandes empresas internacionales justifican sus acciones sosteniendo que la plantación de algunos cultivos para la producción de biocombustibles se desarrollan en tierras donde no se puede cultivar alimentos. Sin embargo, en esta controversia, son los derechos de las mujeres rurales las que se ven vulneradas, ya que corren el riesgo de perder las tierras, donde los capitales extranjeros ven aumentar sus beneficios día a día.

Son muchas las razones que pretenden justificar este acaparamiento de tierra. Según datos del Banco Mundial, el África Subsahariana es la zona del planeta que cuenta con más kilómetros cuadrados de tierra cultivable sin utilizar o sin ser suficientemente productiva. Pero los expertos ven una segunda razón por el hecho de que la mayoría de las adquisiciones de grandes extensiones

MUJER AFRICANA Y TIERRA

de tierras se den precisamente en esa zona. Esta es los gobiernos corruptos y ausencia de leyes.

“Ningún país africano requiere por ley el consentimiento libre, informado y por adelantado de los que viven en las tierras antes de que sean adjudicadas a un inversor. Son raros los requisitos de que se consulte a la población local y, cuando existen, su implementación tiende a estar por debajo de las expectativas... Se sabe muy poco sobre los términos exactos de estas transacciones de tierras en África, ya que las negociaciones suelen realizarse a puerta cerrada”, añade Lorenzo Cotula del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo.” El País, “África está en venta”, 2011.

Así observamos cómo son los términos “crecimiento económico” y “crecimiento humano” caracterizan las cuestiones que se plantea FIDA. La Federación sostiene, que las corporaciones públicas y privadas están invirtiendo en millones de hectáreas en África para producir alimentos o biocombustibles. Sin embargo, esta operación es un arma de doble filo. Por un lado, la intervención de países desarrollados puede dar la oportunidad a que inversores extranjeros incrementen la productividad agrícola de dicho continente. Pero al mismo tiempo, es una amenaza para los derechos de los pequeños agricultores, donde también incluimos a la mujer africana, ya que se ven afectados su acceso y control a la tierra.

Vivimos en un mundo que evoluciona basándose en los principios de interrelación y globalización. Ante esta idea, Europa no quiere depender de los combustibles fósiles, pero sí de las fuentes renovables de energía. ¿Cómo afecta este interés a la mujer rural africana? Unas de las consecuencias de este acaparamiento lo encontramos en el deseo europeo de cultivar jatrofa (piñón de tempate), palma de aceite y sorgo dulce para biocombustibles.

“En Liberia, el gobierno está desplazando a personas de sus tierras agrícolas a fin de conceder más de un tercio de la tierra del país a empresas extranjeras de explotación forestal, mineras y agroindustriales. En Ghana, los medios de vida tradicionales de muchas mujeres que dependían de sus cultivos de cacao y palma de aceite están siendo erosionados

MUJER AFRICANA Y TIERRA

a consecuencia de los acaparamientos de tierra. Viudas etíopes que ya han sido despojadas de sus derechos a la propiedad de la tierra y tienen que cultivar ‘tierras marginales’ han quedado ahora más desposeídas debido a los acaparamientos de tierra porque estas tierras ‘marginales’ están siendo acaparadas para cultivar biocombustibles. En algunos casos, la tierra que por siglos ha sido comunal está siendo demarcada para beneficio de una persona individual o una corporación. En 2009, el gobierno desalojó por la fuerza a indígenas pastoriles en Loliondo, al noreste de Tanzania, de su tierra ancestral con el fin de despejar el área para que una empresa extranjera estableciera una reserva turística de cacería”. La caja de Pandora.

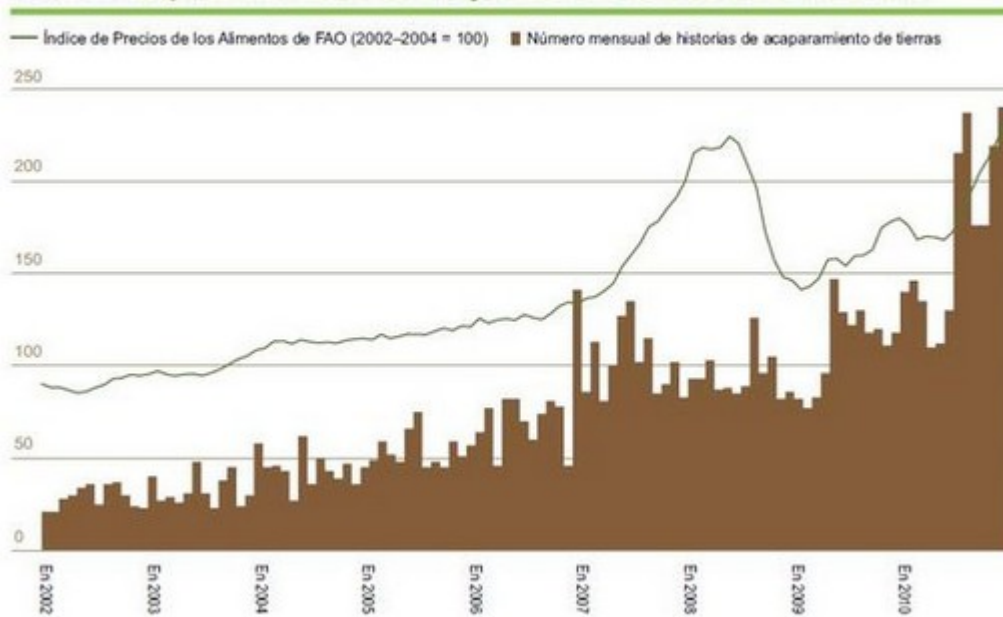
Otra evidencia más de las desventajas a las que se enfrenta la mujer africana. En primer lugar, porque sufre una pérdida de ingresos debido a la conversión de la tierra donde cultivan sus alimentos. Por ejemplo, en Ghana muchas mujeres rurales obtienen ingresos gracias al cultivo de nueces de karité. Desgraciadamente, a partir de los acaparamientos de tierra para cultivar jatrofa, estas mujeres están viendo amenazados sus medios de sustento. La segunda desventaja la encontramos en el hombre del hogar, ya sea el marido o el padre, que es el que realmente se beneficia de los acuerdos sobre la tierra, ya que son los representantes de la familia y de la tierra, y además, son los que negocian estas transacciones.

Sin embargo, hay un interés bidireccional que prima en este negocio. Por un lado, las empresas e inversores que compran para especular, y por otro lado, los gobiernos de los países en desarrollo, que consumen más que producen, y que por lo tanto, quieren garantizarse el suministro.

Uno de los orígenes de este proceso lo encontramos en 2008, con la crisis del precio de los alimentos.

“Las inversiones en tierra africana durante el año 2009 superan todo lo invertido en los 22 años anteriores. Oriente Medio está entre los principales inversores en tierra y en agua africanas, pero en esta carrera no están solos. En noviembre de 2008 salía a la luz la intención de la compañía surcoreana Daewoo Logistics de arrendar durante 99 años 1,3 millones de hectáreas en Madagascar, una superficie equivalente a la mitad del tamaño de Bélgica. La filtración de la noticia provocó una grave desestabilización social que contribuyó al golpe de estado que derrocó al gobierno de la isla en marzo de 2009. El nuevo gobierno declaró inconstitucional el contrato con Daewoo.” El País, “África está en venta”, 2011”.

Gráfico 5: Acaparamiento de tierras: el legado de la crisis de los alimentos de 2008



1

Países como Mozambique, Sudán del Sur, Etiopía, Zambia, Liberia, Madagascar o Uganda, están cediendo grandes extensiones de tierra a firmas extranjeras, siendo estas las más perjudicadas. Tan lejos llegan estos negocios, que algunas de estas poblaciones locales son expulsadas para después usar las mismas tierras para fines comerciales. Estos objetivos son la producción de biofuel, aceite de palma, o en otros casos, el cultivo de alimentos básicos como cereales o arroz para exportarlos a otros países. A esto se le añade que, en muchas ocasiones, los que trabajan en las estas nuevas plantaciones no son los africanos y africanas. Odhiambo señala que, firmas chinas traen a sus propios trabajadores, desplazando así a los agricultores locales.

Las circunstancias sociales, económicas, y jurídicas que rodean a los países africanos resultan muy interesantes para aquellos que quieren conseguir la propiedad de la tierra. Esto es así porque muchos de los gobiernos del África subsahariana no cuentan con muchos elementos democráticos ni con leyes que regulen las condiciones de trabajo. Ocurre además que, en la mayoría de los países africanos, el dueño de las tierras es el Estado, el cual no suele defender a las comunidades que llevan viviendo y trabajando en esas tierras durante muchos años.

Hablamos por lo tanto de una situación en la que el mismo gobierno no defiende las necesidades de su pueblo para lucrarse individualmente. Una realidad en la que los gobiernos africanos no establecen ningún debate sobre cómo establecer políticas e instituciones adecuadas para

¹ Fuente: Oxfam. “Cultivar un futuro mejor Justicia alimentaria en un mundo con recursos limitados”.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

salvaguardar los derechos de los africanos y africanas rurales.

Si todo esto cambiara, si se dieran las condiciones ideales, si las poblaciones locales fueran consultadas y tuvieran voz y voto, si los Gobiernos buscaran el interés de sus comunidades, y si todo el proceso respondiera a normas democráticas, ¿podría ser la cesión de grandes extensiones de tierra una solución para desarrollar la agricultura africana y finalizar con la dependencia de ayuda exterior de muchos de estos países?

6.2.4 Qué medidas tomar

La FAO y el FIDA proponen una serie de medidas para mejorar esta situación.

1. Más información para crear conciencia de la función crítica de las mujeres en la agricultura africana y de sus necesidades específicas en cuanto a equipo de trabajo.
2. Que productores del sector privado e importadores de herramienta y aperos realicen un estudio de mercado entre las mujeres, y a los gobiernos a ofrecer medidas fiscales y derechos que promuevan la producción local. Los servicios agrícolas del Estado deberían incluir a las agricultoras en las actividades de capacitación, alentar la comunicación entre los herreros y su clientela femenina e incorporar la asesoría sobre herramienta agrícola y aperos en las campañas de extensión.
3. Por último, la investigación y los programas de desarrollo necesitan prestar atención a la eficiencia del consumo de energía de los distintos tipos de herramientas, trabajar en estrecha colaboración con los presuntos usuarios al probar las herramientas de importación y estudiar otras opciones al almocafre para desyerbar, inclusive la siembra en hileras y la utilización de asnos con desyerbadoras ligeras.
4. Introducir un cambio más profundo en la agricultura africana: "Sería interesante que las mujeres africanas, cuya carga laboral es excesiva, pudieran utilizar herramienta y aperos que les ahorraran esfuerzo y tiempo, y les permitieran reposar y atenuar su esfuerzo. Pero para ello necesita cambiar la actitud masculina al respecto. Como actualmente más del 70 por ciento de la producción de alimentos corre a cargo de las mujeres en África, y la seguridad alimentaria de la familia es precaria en muchos países, aumentar la productividad y reducir la carga de trabajo de las mujeres sería fundamental para mejorar el bienestar familiar".

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Observamos con este tipo de medidas, que la realidad que se pretende conseguir no es utópica. Podemos construir una realidad en la que la mujer rural africana vea aumentado su desarrollo social y económico, aunque se dedique al sector de la agricultura, el cual no se pretende descalificar. Simplemente es dotarle de facilidades para que puedan subsistir dignamente, y darle, a aquellas que lo deseen, otras alternativas para el desarrollo de su día a día. Unas medidas estudiadas e investigadas detenidamente, y que por lo tanto, deben ser tenidas en cuenta en todos los gobiernos de países desarrollados.

6.3 EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación tienen la obligación de ser los mejores intermediarios para poder dar, o intentar dar, solución a problemas sociales, y además, para informar a las sociedades desarrolladas acerca de los grandes problemas mundiales que desconocemos. Si estos medios convencionales conocen el poder que tienen para influir en la sociedad, ¿qué les frena a la hora de llevar a cabo tales objetivos?. Quizás sea la superestructura que envuelve cada medio informativo la que impide el conocimiento de una realidad verídica, que no objetiva.

Podemos preguntarnos también cuánto sabemos de la mujer rural africana. Y, de lo poco que sabemos, por qué se caracteriza tal información. Chimamanda Adichie, novelista nigeriana, describió el peligro de tener una sola historia de África influida por la literatura occidental.

“Para crear una única historia, muéstrale a la gente una sola cosa, una y otra vez. Las historias se definen también por el modo en que son contadas, quién las cuenta, cuándo se cuentan, cuántas se cuentan, depende del poder. El poder es la capacidad no sólo para contar la historia de otra persona, sino para convertirla en la historia definitiva de esa persona. La consecuencia de una única historia es que roba a la gente su dignidad. La causa primera de la mentalidad de una única historia.” Casa África, Si hablas con nosotros, p.16.

Actualmente, en el mundo de la comunicación hablamos en términos de conexión e interrelación. Sin embargo, en la medida en que los países desarrollados estrechan los lazos comunicativos, nos vamos alejando, por otro lado, de aquellos países que no se encuentran en un mismo nivel, como es el caso del continente africano. Esto ocurre porque los países africanos no participan en la

MUJER AFRICANA Y TIERRA

revolución tecnológica de la información y la globalización. Así, podemos decir que la comunicación africana también se encuentra empobrecida, y por lo tanto, no se llega a informar de la realidad que padece la mujer rural africana.

Esta realidad es una lucha constante entre el deseo de los ciudadanos por conseguir una completa libertad de expresión, y la voluntad de los gobiernos africanos por restringirla “bajo el pretexto de satisfacer las denominadas condiciones contractuales establecidas por sus socios en el desarrollo. También es evocar las prácticas represivas de los regímenes autoritarios de ayer, reconvertidos hoy; las confusiones del doble lenguaje de los que deciden ahora, herederos y continuadores de los que lo hacían antes”, afirma Jean-Michel Tchapchet en *“La prensa y la democracia en África subsahariana: retrospectiva y perspectivas”*.

Por lo tanto, el problema también surge por parte del mismo estado, específicamente de los dirigentes que poseen el poder. Donato Ndong-Bidyogo, escritor, periodista y político, cuenta que tuvo que abandonar su puesto de trabajo, en Malabo, Guinea Ecuatorial, el mes de octubre de 1994 porque su vida corría peligro. “Desde entonces, la corresponsalía no ha sido cubierta”, ha relatado. Ndong-Bidyogo entiende que la ciudadanía debe tomar conciencia y dejar de apoyar a los líderes de opinión que permiten y consienten la violación sistemática de los derechos humanos para perpetuarse en el poder.

A pesar de estas grandes barreras, son tiempos de iniciación y de experimentación para el mundo de la comunicación africana. Actualmente, asistimos a la aparición de nuevos tipos de medios de comunicación constituidos por blogs o redes sociales, como Facebook o Twitter. Estos nuevos medios, a diferencia de la mayoría de medios tradicionales, se caracterizan por sus contenidos comprometidos y, a veces, subversivos. La brecha se origina cuando hablamos de medios tecnológicos. Un terreno aun por experimentar. Ejemplo de esto lo encontramos en Túnez y Egipto. Aquí, los nuevos medios han tenido una gran influencia, favoreciendo la llegada de la Primavera Árabe. De igual modo podría ocurrir con la mujer africana. Los nuevos medios emergentes pueden ayudar a conseguir que la mujer africana consiga la titularidad de la tierra, dando a conocer la realidad tanto a las mismas africanas, como al resto de la sociedad occidental.

Sin embargo, inevitablemente la politización también invade a los países africanos. Dentro de la poca prensa que existe en estos países, la función que realizan los periodistas no corresponde con el deber ser, con la deontología. Así, viven un empobrecimiento en un doble terreno. Primero, porque la información no llega a la misma población. Y en segundo lugar, porque la información que llega a los países desarrollados no se asemeja a la pura realidad debido a los intereses de la supraestructura que envuelve a estas grandes ciudades.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

“En lugar de mantenerse equidistantes de todos los actores políticos que se disputan el poder, algunos medios toman partido por tal o cual campo. La objetividad y la honestidad en el tratamiento de la información, tan caras a la deontología y la ética de la profesión, son por tanto pisoteadas. La prensa jamás se ha enfrentado a un desafío tan importante en África: sobrevivir para salvar la democracia, luchar contra la corrupción y los desvíos, impulsar la buena gobernanza y acompañar el desarrollo. Pero, ¿cómo ganar esta apuesta en un ambiente política y económicamente hostil? La reflexión debe llevarse al territorio del desarrollo institucional y el refuerzo organizativo de la prensa en África a fin de que ésta pueda ejercerse dignamente y sin obstáculos ni complejos en su labor de contrapoder”. Casa África, Si hablas con nosotros, p.23.

La sociedad es tan débil, o quiere aparentarlo, que se toma como verdad todo lo que leen, escuchan, o ven, ya que la pluralidad queda ausente. Por lo tanto, el problema ha de solucionarse desde la base. El propio periodista tiene que cambiar la imagen que tiene occidente de la mujer africana, a pesar de que existan estructuras superiores que derrumben todo el trabajo realizado.

¿A dónde va a parar aquella información que no llegamos a leer o que ni siquiera se redacta? ¿Se sabe algo de las actividades de la mujer trabajadora africana? La realidad es que en regiones del sur del Sahara podemos encontrar movimientos femeninos y feministas, cuyo objetivo es integrar los intereses estratégicos de las mujeres con políticas de desarrollo nacional e internacional. También la realidad es que estas cuestiones, que todo el mundo puede encontrar desde la década de los noventa en adelante, son desconocidas para el público español en general, “lo que permite una reiteración continua y perversa de imágenes donde la mujeres africanas son representadas como víctimas, atrasadas, excesivamente tradicionales y sujetas a todo tipo de prácticas adversas”, destaca Soledad Vieitez Cerdeño en su obra *“Mujeres, género y feminismos desde África”*.

6.4 INICIATIVAS PARA CONSEGUIR LA TITULARIDAD DE LA MUJER

Ante la ausencia de cambios rápidos y eficaces, las iniciativas para conseguir la tenencia de la tierra, por parte de las mujeres africanas, juegan un papel fundamental. Esto es así porque, por un lado, podemos conseguir que la riqueza y propiedad de la tierra no sigan estando concentradas, y por otro, que a través de los programas de redistribución, consigamos una mayor igualdad social y de género.

Recordemos que desde hace varias décadas son las mujeres las que trabajan la tierra, produciendo el 50% de los alimentos. Sin embargo, las estadísticas a nivel mundial revelan que solo el 1% consigue la propiedad de sus tierras. Es por ello, que Casa África haya puesto en marcha una campaña para cambiar esta fatídica situación. “El objetivo es alcanzar los 10.000 euros, que permiten la compra de 10 hectáreas o, lo que es lo mismo, que haya 1.000 mujeres propietarias de terrenos en el país africano”, afirma la organización. A esto hay que añadir, que otra de las misiones de Casa África en materia de comunicación, es conseguir que los medios españoles dediquen más tiempo a informar sobre este continente.

6.4.1 Carta África y Comisión África

La Carta Africana se adoptó en junio de 1981, en la 18ª Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de Unidad Africana (OUA). Entró en vigor el 21 de octubre de 1986, tras haber sido ratificada por una mayoría simple de Estados miembros de la OUA. En virtud de lo dispuesto en ella se estableció la Comisión Africana, que se ocupa de vigilar su aplicación por los Estados que conforman el continente. Sin embargo, aunque la Comisión Africana desempeña complejas funciones de promoción con arreglo a la Carta Africana, no tiene atribuciones de protección suficientes para garantizar la conformidad de los Estados Partes.

6.4.2 Iniciativas ante las transacciones de tierras

El adversario de la mujer africana no es solamente el hombre africano, sino que se le añade, como hemos visto anteriormente, los intereses internacionales. Por esta razón, no podemos esperar una solución por parte de los países desarrollados, ya que prima el interés global, aunque esto carezca

MUJER AFRICANA Y TIERRA

de moral o ética. Una realidad que llevamos observando varios años. Según Oxfam Intermón¹, en la última década se vendió 203 hectáreas. Una extensión donde se podrían cultivar alimentos para mil millones de personas. Añade que, en tan solo diez años, inversores extranjeros han adquirido terrenos agrícolas cuya superficie total equivale al tamaño de Kenia.

Luchar contra tal situación significa luchar contra el poder. El mayor inconveniente para poner solución a estas transacciones de tierras, que afectan por consiguiente a la mujer africana rural, es que son los propios gobiernos y empresas los que provocan tanto las violaciones de derechos humanos, como la destrucción los medios de vida de las comunidades que dependen de la tierra para subsistir. Ante esta situación, Oxfam Intermón, junto con la coalición Oxfam, ha llevado a cabo campañas para conseguir la movilización ciudadana. Una de ellas es pedirle al Banco Mundial que suspenda las grandes transacciones de tierra hasta establecer los mecanismos legales para hacerlo de una forma más justa.

A estas iniciativas se le suman un grupo de mujeres africanas que se han organizado para oponerse a los acaparamientos de tierra, exigiendo además que se aseguren sus derechos a poseer propiedades y a los recursos naturales. Por ejemplo, durante el Festival de Género de 2011 en Tanzania, grupos de mujeres compartieron historias de resistencia frente a los desalojos y de organización en cooperativas para obtener ingresos.

Esto deja relucir que las mujeres rurales africanas son conscientes de tal situación y, lo más importante, pretenden dar un giro a tal desigualdad.

6.4.3 Banco Mundial

En 2010 el Banco Mundial invirtió 1.500 millones de dólares en proyectos de gestión de tierras. Lo más llamativo de esta iniciativa es que, antes de que se centraran en cuestiones de género, los derechos de de la mujer respecto a la tierra estaban ignorados en la mayoría de las poblaciones rurales. Ante esta situación, en la que la mujer africana no cuáles son sus derechos, el Banco Mundial recalcó que “la falta de conciencia respecto de estos derechos también afectaban las decisiones de la mujer en relación con la regularización de las propiedades”.

Como consecuencia, el Banco Mundial ha tomado medidas para que las mujeres conozcan y entiendan los derechos que poseen sobre la tierra. En el caso específico de África, el Banco Mundial realizó en Etiopía un programa de certificación de tierras favorecido por el Gobierno con

¹ Oxfam Intermón es una organización no gubernamental de cooperación para el desarrollo (ONGD) española, afiliada a la confederación Oxfam, que engloba a un total de 17 organizaciones que trabajan conjuntamente en 92 países.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

el objetivo de promover la igualdad de género usando certificados de propiedad conjuntos con la fotografía de ambos cónyuges. Según los resultados, la certificación aumentó en 13% la tenencia a arrendar las tierras.

”Puesto que todas las tierras se arriendan conforme a contratos de participación en las cosechas y las mujeres no trabajan la tierra por razones culturales, se cree que este efecto mejorará en forma directa el bienestar de las propietarias. Cuando se preguntó la opinión de los participantes acerca de los posibles beneficios de la certificación de tierras para la mujer, el 85% sostuvo que el proceso probablemente traería incentivos para que ellas arrendaran la propiedad. Otro aspecto adicional es el alza en la tendencia a invertir en áreas que conllevan beneficios indirectos para las mujeres, como las medidas de conservación del suelo y el agua, las que aumentaron alrededor del 30%”. Banco Mundial. “Ayudar a las mujeres a conseguir un trato igualitario en la obtención de derechos sobre la tierra”, 2011.

6.4.4 La educación es una solución

Existen diferentes maneras de poner fin al problema de la desigualdad entre el hombre y la mujer en cuanto a la propiedad de la tierra. Una de estas soluciones consiste en mejorar la educación de las mujeres para que conozcan, entiendan, y tengan conocimientos acerca de sus derechos y deberes. En ello está involucrado el Centro Rural de Lloma, en Costa de Marfil, quien tiene la iniciativa educativa de promover la dignidad de la mujer africana. Vanesaa Koutouan, directora del centro, ha recibido el premio Harambee España 2015 por la promoción e igualdad de la Mujer Africana. Un merecido premio, ya que en Costa de Marfil se considera una pérdida de tiempo y de dinero llevar a las niñas al colegio. Por lo tanto, Koutouan ha ejercido un importante papel en el cambio de las mentalidades del país. En este era tradición que cuando una chica se casa, esta se tiene que ir con la familia del marido. Es por ello que las inversiones en educación solo vayan dedicadas hacia los niños. ”No hay educación gratuita ni obligatoria, aunque lo diga la ley. A las aldeas no llegan las leyes, no se conocen, y lo único que se aplica son las costumbres”, afirma la activista.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

Esto demuestra que las costumbres están demasiado asentadas en los pueblos rurales. Aunque esto no deja fuera el problema económico. La activista cuenta que, en muchas ocasiones, la mujer es obligada a casarse siendo una niña porque sus padres necesitan la dote que aporta el marido para sobrevivir. Tienen que decidir entre comer y la educación de sus hijas.

A pesar de este arraigo por la tradición, a la escuela de Vanessa Koutouan acuden muchas chicas, gracias al papel que ejercen en este caso los profesores. Estos mentalizan a los padres de que el cambio es posible.

“Cuando ellos ven que sus niñas aprenden confección o repostería y lo más básico de gestión empresarial en nuestra escuela, y que con tan sólo 15 años ganan su dinero vendiendo cosas, cambian la mentalidad y la apoyan en lo que pueden. Afortunadamente y está ocurriendo un cambio real. Pero solo la educación puede liberar a las mujeres en África.” Vanessa Koutouan, *Ayudar a las mujeres a conseguir un trato igualitario en la obtención de derechos sobre la tierra, 2011.*

Valoremos pues la importancia que tiene la educación para las mujeres rurales africanas. Nadie informa a estas mujeres de las inmensas alternativas que tienen a lo largo de sus vidas. Por ello, gracias a la educación las mujeres realizarán el cambio de su mentalidad y, con ello, del resto de mujeres rurales que les rodea.

Por otro lado, podemos encontrar otras escuelas como el African School of Economics, creado en Benin con ayuda de Princeton, o el Global Center en Kenia, impulsado por la Universidad de Columbia. Ambas promueven el acceso de las mujeres a la educación superior, y además, ayudan a la visibilización de los valores que aportan las mujeres en la construcción de tal conocimiento.

En esta misma línea trabaja la FEMMET-Red de Desarrollo y Comunicación de la Mujer Africana. Una red panafricana establecida en 1988 que, a través de su Secretaría Regional en Nairobi y de sus puntos focales en 30 países africanos, ha servido para intercambiar información, experiencias, ideas y estrategias entre las organizaciones de mujeres africanas, apoyando los movimientos de mujeres en África.

6.5 CASOS PARTICULARES EN LOS QUE SE HAYA CONSEGUIDO LA TITULARIDAD

Una manera de ayudar a las mujeres rurales africanas es mostrar el caso real de otras mujeres que hayan conseguido la titularidad de la tierra, para que vean que tal esfuerzo tiene su deseada recompensa. Y es que ver que otras africanas están consiguiendo tal objetivo, incita al resto a luchar por sus derechos, y consigan su desarrollo socio-económico.

6.5.1 Djenabu Diamanca



Unos de estos casos reales lo encontramos en Guinea Bissau, unos de los países más pobres del planeta. Aquí, 320 mujeres han conseguido la documentación necesaria donde se les reconoce la titularidad de las tierras que han cultivado durante años. Una de estas mujeres rurales es Djenabu Diamanca. Esta ha conseguido cuatro hectáreas de cultivo en un sistema en el que tradicionalmente el hombre era el dueño de la tierra, y en el que las mujeres solo cultivan para consumo propio. Ante este cambio afirma: “hay más igualdad. Ahora puedo conversar con los hombres de muchas cosas y ahora puedo sentarme en el mismo lugar que ellos”.

El gran paso que ha dado Djenabu ha aportado grandes cambios en el país, consiguiendo que las mujeres tengan la oportunidad de diversificar la tierra. Mientras que antiguamente el trabajo se concentraba en la época húmeda con el cultivo de arroz, hoy día, el cambio se ha convertido en

MUJER AFRICANA Y TIERRA

una alternativa de subsistencia en la época seca. “La alimentación es más variada y no se basa solo en el arroz. Yo y el resto de las mujeres nos sentimos más fuertes, tenemos más vitalidad”, afirma Djenabu Diamanca,

Son la humildad y la sencillez las que impregnan los objetivos de estas mujeres rurales. Como vemos, no buscan el aumento de sus beneficios económicos, sino vivir de una manera digna en un lugar donde se respeten sus derechos. No hablamos, por lo tanto, de cosas inabarcables.

6.5.2 Keita

La historia de Keita es algo más compleja. La africana estuvo cinco años en Cuba donde se tituló en Ingeniería Agrícola. Por lo tanto, estamos hablando de una mujer con opiniones e ideas formadas y asentadas a partir de un previo conocimiento.

Después de estos cinco años de formación tanto profesional como personal, Keita afirma que las mujeres no tienen derecho a la propiedad, tampoco pueden ser herederas y, por lo tanto, no pueden ser independientes. A pesar de esta realidad, Keita regresó con todos sus conocimientos a Guinea para ayudar a las mujeres que cultivaban arroz que, según afirma, son muchas más que hombres, y trabajan todo el día.

Actualmente Keita es responsable de género en la asociación Aprodél. A través de esta asociación ha logrado que algunos grupos de mujeres de la región de Bafata se conviertan, a modo de cooperativa, en las propietarias de las tierras. Su próximo objetivo es conseguir que las mujeres sean propietarias en solitario.

“El enfoque de género es transversal en todo el proyecto que desarrollamos, que está dividido en tres componentes: ordenamiento del territorio, seguridad alimentaria, y energías y medio ambiente. La perspectiva de género está ahí para vigilar la participación de las mujeres, para que estén presentes en todas las estructuras. Sobre todo para una justa legalización de los terrenos, ya que las mujeres son las que más trabajan pero no tienen derecho a la propiedad”. Keita, Mujeres en el mundo, Ser feminista en África “Las mujeres tienen que ser dueñas de sus tierras y de su vida”. 2013.

Por otro lado, la feminista también hace referencia a la necesidad del uso de herramientas agrícolas como el molidor automático, cocinas de gas de las casas para evitar que tengan que caminar durante horas para cargar leña, y que además, puedan ir a la escuela o descansar. Ante esta

MUJER AFRICANA Y TIERRA

situación, la mujer se siente “empoderadas y acceden a la información, al conocimiento de sus derechos y a la participación. Las mujeres muchas veces, al no estar informadas no participan. Pero con información, con conocimiento de sus derechos, hablan, exponen sus problemas, se implican en la elaboración de soluciones. Y algo muy importante, aprenden que no necesitan a un hombre para sobrevivir”, afirma Keita.

El papel feminista en estas zonas rurales se hace mucho más complicado. Rebelarse a tal sistema conservador y tradicional es totalmente diferente a rebelarse en nuestro sistema occidental. En los países africanos existen muchas leyes pero carecen de aplicación. Por ello, la organización que lidera Keita trabaja también con hombres.

“Trabaja también con hombres que muestran sensibilidad con los temas del género, para que sean ellos quienes hablen y sean ejemplo para otros hombres más conservadores. Invitan a los médicos para que expliquen a las propias mujeres las consecuencias de la mutilación genital femenina. Y difunden todo lo que pueda ser un ejemplo en la lucha: por ejemplo, que el gobierno cerró una clínica en la que se practicaba la ablación. Son modos de afrontar ese cambio de mentalidades.” Keita, Mujeres en el mundo, Ser feminista en África “Las mujeres tienen que ser dueñas de sus tierras y de su vida”. 2013.

Estos ejemplos no son los primeros, ni los últimos que suceden en África. Pero sí son los que empujan a las demás mujeres rurales africanas a seguir luchando por conseguir la propiedad de la tierra. Un proceso lento por las circunstancias sociales y culturales que envuelven al continente, pero que, afortunadamente, ve relucir sus efectos en un periodo largo de tiempo.

7. CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de la investigación se han ido confirmando mis hipótesis. En primer lugar, el peso de la tradición en los países africanos. En todos los países del mundo existe una historia acompañada de una tradición. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, estas se van ajustando a los nuevos pensamientos. No ocurre lo mismo en África, donde el papel del hombre está supervalorado, y donde las leyes no tienen una aplicación práctica en la mayoría de los casos. Este derecho consuetudinario, que representa en mayor medida a los hombres, hace que la mujer no pueda ser la propietaria de la tierra que trabaja, a pesar de que produce más del 50%. De tal situación se genera la cuestión de para qué sirve entonces tales derechos escritos en leyes. Una posible respuesta sería que existen solamente para ser aplicados en un marco teórico. Esto quiere decir, que existen para que determinadas organizaciones no puedan reprochar al continente la falta de derechos y libertades para las mujeres africanas. Solo sirven para hacer callar a los que luchan por cambiar la situación. Es, por lo tanto, el derecho consuetudinario el que marca el día el día de los africanos y africanas.

Por otro lado, se cumple la hipótesis de que determinados intereses internacionales siguen empobreciendo al continente, y como consecuencia también a las mujeres. Observamos una carencia de solidaridad y de caridad hacia los países que lo necesitan, cuando hablamos del poder que marca el ritmo económico de nuestro planeta. Los intereses de la superestructura, que son mayoritariamente económicos, dejan de lado las carencias de las mujeres africanas. No por falta de información, sino por falta de buena fe. Si conocen la realidad, si tienen medios para combatir tal situación, qué es lo que impide el cambio. Solo cabe una respuesta, y es el interés de seguir con este status quo. Que los ricos sean cada vez más ricos, y los pobres cada vez más pobres.

En este sentido, también nos hemos dado cuenta de los prejuicios y los estereotipos sedimentados en la sociedad. Siempre hemos pensado que África solo puede vivir de la agricultura y la ganadería. Un error impuesto, puede ser que deliberada y premeditadamente, por el poder político y económico. Esto es así porque ya sabemos que en algunas zonas de África las poblaciones viven del tercer sector, de la industria, cuya incrementación se nota cada día. Sin embargo, no sabemos de estos datos positivos porque interesa que solo se tenga una visión monótona del continente.

MUJER AFRICANA Y TIERRA

También hay que subrayar que existe un número de mujeres africanas que no luchan por conseguir la titularidad de las tierras así como el desarrollo de sus derechos. Esto es así porque existen pensamientos e ideas tradicionales asentadas en el pueblo africano que son aceptadas también por algunas mujeres. Estas aceptan tal desigualdad por el peso que la tradición tiene en los pueblos africanos en cuanto a lo que significa la tierra para los habitantes. Al mismo tiempo, se deja entrever que el avance y desarrollo del continente africano está dando sus frutos gracias a otras mujeres que sí luchan por tal igualdad con respecto al hombre.

También surge la idea de la mejora del papel de los medios de comunicación en esta situación. Hablamos de progreso porque la función que realizan los medios, en relación con la mujer africana rural, no es la más adecuada por varias razones. En primer lugar, por la escasez de información que podemos encontrar acerca de esta realidad en los medios de comunicación convencionales, ya que por el contrario, sí encontramos informaciones de calidad en otras plataformas, blogs, o medios alternativos. A esto se le añade la poca veracidad de las mismas noticias o reportajes, ya que el objetivo de estas informaciones no es la denuncia para conseguir una mejora social de las mujeres rurales, sino mantener los estereotipos y prejuicios establecidos. En tercer lugar, podemos hablar de la dependencia de los medios de comunicación de las instituciones gubernamentales, impidiendo el desarrollo de buenos trabajos periodísticos. Por el contrario, existen numerosos periodistas instalados en tierras africanas que viven con independencia del poder político y económico pero no ven relucir tan efusivamente sus trabajos periodísticos. Aquí surge la incógnita entre ética periodística, del deber ser, y la práctica periodística, el ser.

Por último, resulta relevante que las iniciativas para mejorar la situación de las mujeres rurales africanas solo se lleven a cabo por parte de organizaciones solidarias que buscan la titularidad de la tierra para las mujeres africanas. Independientemente de que estas tengan algún tipo de relación con el poder político, los gobiernos no desarrollan medidas para erradicar tan precaria realidad. Observamos pocos diálogos entre políticos de diferentes países desarrollados para acabar con tal situación. Es cierto que pueden tener algún vínculo con otras instituciones relacionadas con el desarrollo de África, pero es tal el poder que tienen los gobiernos, que podrían ejercer otras iniciativas mucho más eficaces.

Con todo lo expuesto, llegamos a la conclusión de que son el poder económico y el poder político los que pueden hacer cambiar la realidad de la mujer africana rural. Vivimos en un mundo donde los cambios vienen marcados por el poder establecido, aquel que no quiere el desarrollo de los países empobrecidos, sino seguir con el mantenimiento de las desigualdades sociales.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fundación Mujeres por África. <http://www.muji.esporafrika.es/content/mujer-desigualdad-y-pobreza>
- Sebastián Ruiz, periodista especializado en África.
- José Bejarano López, periodista integrado en la Asociación de la Prensa de Sevilla.
- *Democracia y género en África: La participación de la mujer en los parlamentos africanos*. Betina Ronsisvalle.
- La caja de Pandora.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2012
- FAO. <http://www.fao.org/ag/esp/revista/9810/spot1.htm>
- *Cuadernos Africanos Comunicación / Si hablas de nosotros...*
- El Banco Mundial
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSPANISH/0,,contentMDK:23059029~menuPK:3327642~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>
- Mujeres en el Mundo. <http://www.nodo50.org/xarxafeministapv/?+Ser-feminista-en-Africa-Las>
- SOS África. <http://www.sos-africa.org/estereotipos.htm>
- PRESENTACIÓN DEL CUADERNO AFRICANO: ‘SI HABLAS DE NOSOTROS’
- Lamarea. <http://www.lamarea.com/2014/07/16/la-tierra-para-las-mujeres-que-la-trabajan/>
- El País.
- Revista En Femenino. <http://es.paperblog.com/la-mas-reciente-fiebre-por-la-tierra-en-africa-repercusiones-de-los-acaparamientos-de-tierra-para-los-derechos-de-las-mujeres-908446/>
- *Las mujeres y la tierra, Asegurar los derechos para mejorar la vida*”, Debbie Budlender y Eileen Alma.
- Oxfam, *Cultivar un futuro mejor Justicia alimentaria en un mundo con recursos limitados*.
- FIDA
- Inés Alberdi y Maribel Rodríguez “*El papel de la mujer en el desarrollo de África*”.
- Debbie Budlender y Eileen Alma, “*Las mujeres y la tierra, Asegurar los derechos para*

MUJER AFRICANA Y TIERRA

mejorar la vida”

- *Informe sobre Desarrollo Humano de 2010*”, que elabora el PNUD
- José Amestoy Alonso, licenciado en geografía e historia, en su investigación *“Aproximación al estudio del subdesarrollo, globalización, pobreza y hambre en el mundo”*
- Kathambi Kinoti. Revista en femenino, *“La más reciente fiebre por la tierra en África: Repercusiones de los acaparamientos de tierra para los derechos de las mujeres”*.
- Aua Keita, responsable de Seguridad Alimentaria de la ONG Aprodal.
- Chema Caballero *“Los hombres leopardo se están extinguiendo”*.
- Informe de síntesis del Instituto Makerere de Investigación Social en 2010 sobre la investigación en Kenia, Uganda y Ruanda
- Investigación titulada, *“Agricultural Implements Used by Women Farmers in Africa”*,
- Michael Ochieng Odhiambo
- Jean-Michel Tchapchet en *“La prensa y la democracia en África subsahariana: retrospectiva y perspectivas”*.
- Soledad Vieitez Cerdeño en su obra *“Mujeres, género y feminismos desde África”*